

INFORMACION GENERAL				
NOMBRE CONTRATISTA:	DANIEL ANTONIO ESPITIA GUTIERREZ			
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1030616361	LUGAR DE EXPEDICION:	BOGOTÁ	
CELULAR:	3002427396			
CORREO ELECTRONICO:	danielespi192@gmail.com			
INFORMACIÓN CONTRATO				
NUMERO DE CONTRATO:	CPS - 053 /2026			
OBJETO:	“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT) EN SUS COMPONENTES GENERAL, URBANO Y RURAL AL IGUAL QUE, APOYAR A LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE LICENCIAMIENTO URBANÍSTICO- VIGENCIA 2026.”			
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	\$ 47.499.375,00	HONORARIOS MENSUALES	\$ 6.063.750,00	
FECHA INICIO CONTRATO:	sábado, 17 de enero de 2026			
FECHA FINALIZACION CONTRATO:	viernes, 11 de septiembre de 2026			
MODIFICATORIOS: ADICIONES Y PRÓRROGAS (SI APLICA)				
OBJETO MODIFICACION:	N/A			
PRORROGA EN TIEMPO:	N/A		DIAS	
NUEVA FECHA FINALIZACION:	N/A			
VALOR ADICIÓN:	\$ 0,00			
NUEVO VALOR CONTRATO:	\$ 47.499.375,00			
OBLIGACION DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA (Sin intereses de mora)				
COMPañÍA DE SALUD	SANITAS	VALOR DEL PAGO	\$ 303.200,00	APORTE 12.5%
FONDO DE PENSION	COLPENSIONES		\$ 388.100,00	APORTE 16%
RIESGOS LABORALES (ARL)	SURA		\$ 12.700,00	SEGÚN NIVEL RIESGO
CAJA DE COMPENSACION	COMPENSAR		\$ 14.600,00	APORTE 0.6 O 2%
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 718.600,00			
NUMERO DE PLANILLA	9507037830	FECHA PAGO DE PLANILLA	jueves, 16 de julio de 2026	
PLANILLA ARL (SI APLICA)	N/A	FECHA PAGO DE PLANILLA	N/A	
VALOR A COBRAR PERIODO				
MES A COBRAR	JULIO			
NUMERO DE PAGO	7	DE	1/07/2026	HASTA 30/07/2026
NUMERO DE DIAS A COBRAR	30		DIAS	
VALOR A COBRAR	\$ 6.063.750,00			
FACTURA ELECTRONICA	N/A			
RELACION DE PAGOS				
VALOR CONTRATO	\$ 47.499.375,00			
NUMERO PAGO	VALOR PAGO	PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR	
PAGO 01	\$ 2.829.750,00	\$ 2.829.750,00	\$ 44.669.625,00	
PAGO 02	\$ 6.063.750,00	\$ 8.893.500,00	\$ 38.605.875,00	
PAGO 03	\$ 6.063.750,00	\$ 14.957.250,00	\$ 32.542.125,00	
PAGO 04	\$ 6.063.750,00	\$ 21.021.000,00	\$ 26.478.375,00	
PAGO 05	\$ 6.063.750,00	\$ 27.084.750,00	\$ 20.414.625,00	
PAGO 06	\$ 6.063.750,00	\$ 33.148.500,00	\$ 14.350.875,00	
PAGO 07	\$ 6.063.750,00	\$ 39.212.250,00	\$ 8.287.125,00	
PAGO 08	\$ 6.063.750,00	\$ 45.276.000,00	\$ 2.223.375,00	
PAGO 09	\$ 2.223.375,00	\$ 47.499.375,00	\$ 0,00	
PAGO 10		\$ 47.499.375,00	\$ 0,00	
PAGO 11		\$ 47.499.375,00	\$ 0,00	
PAGO 12		\$ 47.499.375,00	\$ 0,00	
FORMA DE PAGO				
FORMA DE PAGO Y REQUISITOS: El municipio cancelará a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato en honorarios mensuales de SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$6.063.750), así. 1) primer pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días de prestación efectiva del servicio, desde el inicio de ejecución y hasta el día 30 del mes correspondientes si aplica, 2) Siete (7) pagos sucesivos mensuales 3) Un (1) último pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días de prestación efectiva del servicio.; Previa autorización del supervisor del contrato, quien debe vigilar el cumplimiento de las actividades y obligaciones, además deberá acreditar el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, y parafiscales cuando a ello hubiere lugar. Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención. Para el pago respectivo el contratista deberá presentar: - Factura o documento similar. - Informe pormenorizado de sus actividades. - Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y demás parafiscales, según corresponda. Por su parte el supervisor del contrato deberá: - Suscribir informe y/o acta de recibido parcial o final a satisfacción respecto del cumplimiento de las obligaciones del contrato. - Verificar el cumplimiento para cada pago, de las obligaciones de que trata el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 ABONOS EN CUENTA: Los citado(s) pago(s) se efectuará(n) mediante consignación en la cuenta de EL CONTRATISTA.				

CERTIFICACIÓN SUPERVISOR			
El suscrito SECRETARIO DE PLANEACIÓN JAVIER HERNANDO MUÑOZ REYES, en su condición de Supervisor del presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones del contrato de conformidad con el informe de actividades y soportes cargados en la plataforma SECOP II así como con el pago de sus obligaciones referidas en artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante el periodo a cobrar señalado en el presente documento.			
OBSERVACIONES:			
Para constancia se firma en La Calera, Cundinamarca.  JAVIER HERNANDO MUÑOZ REYES SECRETARIO DE PLANEACIÓN			
ELABORO	Elizabeth Almeciga Álvarez	CARGO	Auxiliar administrativo
REVISÓ	Javier Muñoz Reyes		Secretario de planeación
APROBO	Javier Muñoz Reyes		Secretario de planeación